

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

Agencia Tributaria de la Región de Murcia

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

2515 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Mazarrón, sita en Cl Hortaleza-Edf.Bulevard n.º s/n, Mazarrón,

a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130284 2012 000243	COOMBES, CAROLINE JANE	X6959141P	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130284 2012 000202	ELLIS NIGEL ANDREW	Y2156038D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
003	ILT 130284 2012 000136	GARCIA HERNANDEZ JUAN FRANCISCO	23304637W	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
004	ILT 130284 2012 000257	GENERAL DE CONSTRUCCIONES CASEROS LA AL	B54088752	Prop. Liquidación de Recargo Unico	Acto de mero trámite
005	ILT 130284 2012 000254	GOODCHILD KEITH JOHN	Y2492353H	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
006	ISN 130284 2012 000009	HART,DAVID ROBERT	X6183118M	Acuerdo de Inicio Propuesta	Acto de mero trámite
007	ILT 130284 2012 000239	IBARRA JEREZ CATALINA ANA	23262599P	Prop. Liquidación de Recargo Unico	Acto de mero trámite
008	IRR 130284 2012 000014	LE ROUX RECOURSE FRANCOISE HENRIETTE	Y2445430S	Acto de Recurso de Reposición	Sin determinar
009	IRR 130284 2012 000013	MOYAT HERVE ANDRE	Y2445560F	Acto de Recurso de Reposición	Sin determinar
010	ILT 130284 2012 000255	OXLEY CHRISTOPHER MARK	Y2597493W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
011	ILT 130284 2012 000237	PEREZ LOPEZ ANA MARIA	23226752H	Prop. Liquidación de Recargo Unico	Acto de mero trámite
012	ILT 130284 2012 000018	RAMOS, ADRIEN	X4585349T	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
013	ISN 130284 2012 000008	SEVIHABITAT XXI SA	A63379135	Acuerdo de Inicio Propuesta	Acto de mero trámite
014	ILT 130284 2012 000245	VERA SANCHEZ JOSE	23155045W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
015	ILT 130284 2012 000208	WHITE, PAULA VICTORIA	X9955095M	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Mazarrón, 17 de diciembre de 2012.—Eduardo Cotillas Sánchez.